

Precios de suscripción  
 En Alicante al mes. . . 1'50 ptes  
 En España trimestre. . . 5'00  
 Fuera de España, id. . . 15'00

Puntos de suscripción:  
 En la Redacción y Administración  
 de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia al  
 Director propietario,

D. Antonio Galdé López

Méndez Núñez 34, piso segundo.  
 Teléfono num. 65

# EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados:

Se insertan á precios convencionales  
 haciendo efectivo importe por adelantado.  
 No se devuelven originales.

Publicaciones:

De toda obra que se remita á esta  
 redacción, se publicará un juicio crítico  
 si se estima conveniente.

Días en que se publica este periódico

Todos excepto los siguientes á los  
 festivos.

## TRABAJOS LITOGRAFICOS

En la imprenta donde se imprime este periódico se reciben encargos de toda clase de trabajos litográficos, los cuales serán confeccionados con esmerada perfección y extraordinaria prontitud. Los precios, por lo reducidos, no permiten competencia.



VISITAD  
— EL —

### GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)

Que es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa.

Se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia pulcritud y economía.

SAN FERNANDO Y ESPLANADA DE ESPAÑA



Servicio directo fijo y decenal

ENTRE LOS PUERTOS DE

ALICANTE Y ARGEL

por el magnífico vapor de gran marcha

## SITGES HERMANOS

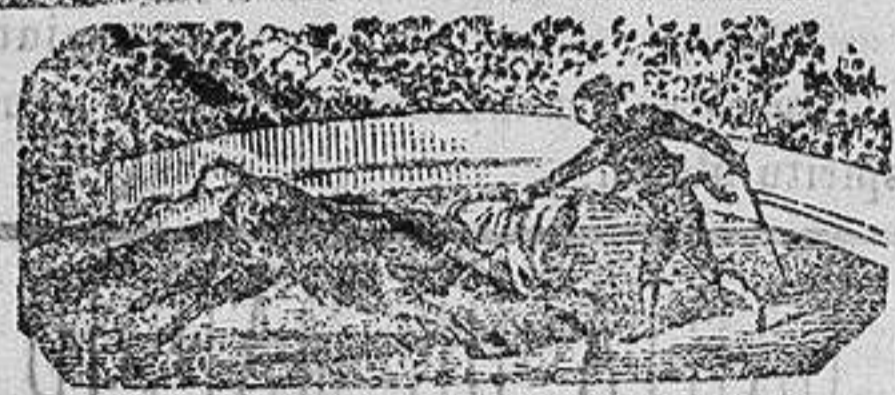
saldrá de Alicante para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes á las doce del día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

Admite carga y pasaje en sus lujosas y espaciosas cámaras.

Para fletes y demás informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza.

D. J. Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.

## PLAZA DE TOROS DE ALICANTE



DIA 3 DE AGOSTO DE 1899

Se lidiarán seis magníficos toros andaluces de la renombrada ganadería de

### IBARRA HERMANOS

por las inteligentes cuadrillas que dirigen los afamados diestros

## GUERRITA Y FUENTES

Entrada general 2,50 ptas.—Media id. 1,50 id.

Para esta corrida las compañías de ferrocarriles de Madrid y Andaluces pondrán trenes especiales de ida y vuelta en sus respectivas líneas, con grandes rebajas de precios.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE LOS PUERTOS DE

BARCELONA, DENIA Y ALICANTE

por el magnífico y veloz vapor DIANA, al mando de su experto capitán D. Bartolomé Marco.

De BARCELONA, para Denia y Alicante, todos los sábados.

De ALICANTE, directo para Barcelona, todos los martes.

Para mas informes, dirigirse á sus consignatarios.

Alicante, GUIXOT Y C.<sup>a</sup>, San Fernando, 19.—Barcelona: López, Sitjes y Basart S. en C.), Paseo Isabel II, 14, bajos.

## AJENA COLABORACIÓN

### Homenaje á Castelar

En el Congreso

(Continuación)

EL SEÑOR NAVARRO REVERTER

Esta minoría liberal consejadora se asocia sinceramente á la proposición del señor Moya, tan elocuentemente defendida por él, en honor á la memoria del insigne patriota don Emilio Castelar. No podría yo, ó podría hacerlo muy mal, añadir una sola flor á la espléndida corona que Europa, América y el mundo entero, como muy bien acaba de decir el Sr. Moya, han tejido á la memoria de tan ilustre hombre público; pero ya que no sea una flor aromática, al menos le enviaré lo que está en mis modestas facultades: una hoja, que también las hojas sirven en las coronas para sostener las flores.

Mucho se ha escrito en abundancia del gran Castelar; pero era tal y tan insigne aquel varón ilustre, que siempre ha quedado algo y aun mucho bueno por decir.

Rara vez las generosidades de la Providencia acumularon en una sola personalidad

tantos y tan grandes elementos del genio.

Tribuno, recordaba los más hermosos tiempos de la elocuencia romana; pensador, brillaba con los grandes fulgores de la Academia y del Liceo; literato, renovaba aquellas gloriosas tradiciones de las letras españolas del siglo de oro; historiador, reconstituyó los anales legendarios de esta vieja tierra de España con sus sabias investigaciones del pasado; artista, se elevaba para subyugar á las imaginaciones encantadas con su fantasía, y político, se agigantaba hasta refrenar sus propias doctrinas y dominar sus propios parciales para salvar á la patria en momentos de angustia y de dolor.

Ese era Castelar; por ello su muerte ha sido un gran quebranto nacional; porque no se mide soamente la riqueza de las naciones por la suma de las fortunas privadas, ni por el haber público, sino que entra por mucho en la riqueza y en esplendor de los pueblos, como algún filósofo sostiene con gran razón, el número de sus hombres de ciencia, de sus artistas, de sus historiadores, de sus genios; espuma intelectual de las clases directoras, espejo de nobles emulaciones, luminaria que sirve de faro á todos los pueblos en los momentos de grave peligro á los que ninguna nación se escapa en la historia.

Dos fechas infaustas hay recientemente en nuestra historia contemporánea; entre la tragedia de Santa Agueda y la desgracia de San Pedro del Pinatar se ha hundido y aniquilado el poderío colonial de España. ¡Quiera Dios que tantas amarguras y desventuras de nuestra patria sirvan para aplacar los males de esta desgraciada nación española, que fué el norte magnético de los amores de aquellos dos hombres, tan amigos en vida, para quienes la historia guardará con justicia sus mejores elogios, y que se llamaron D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Emilio Castelar!

EL SEÑOR SOL Y ORTEGA

Señores diputados: Yo tuve el honor de suscribir la proposición que se está discutiendo, y no la suscribí en nombre propio, sino en representación de algo que es muy superior á mi modesta persona.

Todos recordaréis que Castelar, ilustre patriota á quien llamamos, allá por el mes de Mayo último, cuando sus fuerzas flaqueaban, cuando la salud le habían abandonado, cuando podía creerse cercano á la tumba, hubo de ser requerido por 100.000 republicanos, ¿qué digo republicanos?, por 100.000 españoles, los cuales, en Mensaje célebre, le instaban para que volviera á la vida política. Y todos recordaréis la contestación que fué á aquel Mensaje, contestación que constituyó, por decirlo así, un programa político, ó más bien, el testamento político de Castelar.

Con ocasión de este acto, Castelar hubo de decir algo respecto á la situación presente del país, á las desgracias que nos habían ocurrido y al estado de disolución de los partidos monárquicos y aun republicanos; y sobre todo marcó nueva tendencia política, encaminada á ver si por una parte se conseguía la reconstitución de algo que habíamos perdido, y otra parte se lograba para nuestra patria restaurar el perdido esplendor.

Murió Castelar, y la semilla por él derramada hubo de ser recogida por unos pocos y buenos amigos, no con el propósito de formar un partido, sino para y sensiblemente con el de sembrarla en el país, para ver si fecundaba en su seno. Todos estos amigos, me han dado su representación en este día para que firmara la proposición que se está discutiendo, y en nombre de los mismos contribuíre á rendir á la memoria de Castelar el tributo á que todos estamos obligados.

Pero, señores diputados; después de lo dicho aquí esta tarde por manera tan elocuente por el Sr. Moya, por el Sr. Moro y por el Sr. Navarro Reverter, después que

estos tres señores han condensado todo cuanto en mi humilde sentir se puede decir en síntesis; concierne á Castelar, á sus hechos y su vida, considero poco menos que imposible que en este instante añada yo una flor nueva á la corona que estamos tejiendo.

Sin embargo, habéis de permitirme que recogiendo algo de lo que se ha dicho y presentándolo bajo una faz nueva, agregue y que las grandes cualidades que en Castelar brillaban como político, como historiador y como literato eminente, todo esto, en mi concepto, queda completamente desvanecido, sombreado por el valor cívico que demostró en ciertos y determinados momentos; valor cívico que es lo primero que hace falta en este país en los momentos actuales; valor cívico, que es lo primero que debemos copiar de aquel grande hombre; porque así como Castelar, en momentos dados, apelando á ese valor cívico supo salvar á la sociedad española, nosotros, dando muestras del mismo valor, debemos y podemos prestar el mismo servicio en aras de la patria.

Porque Castelar, ante todo y sobre todo, fué un gran patriota, y su conducta en aquellos instantes á que me refiero puede servir de modelo á las generaciones presentes y á las venideras, puesto que fué un patriota que supo poner al servicio de España aquello que es más raro en los hombres públicos, la popularidad y el prestigio personal; verdadero patrimonio de los hombres políticos, y que la generalidad considera como el patrimonio del avaro que lo reserva para sí mientras que Castelar supo utilizar su popularidad y su prestigio, no como patrimonio codiciado, no como patrimonio reservado para él, sino como capital que en un momento supremo hubo de poner al servicio de la patria, sacrificando, él que no tenía otros bienes de fortuna, su prestigio personal y su inteligencia en aras del orden social.

Recordad, señores diputados, aquellos tristes momentos de 1873, en que parecía que la nación iba á disolverse. Hubo un instante en el que Castelar temió que la nación se descomponiera, y entonces, aquel hombre, que no tenía más prestigio que el personal, ni más fortuna que la popularidad ganada, supo sacrificar todo esto en aras de la patria, y para aquel hombre que no tenía nada más, sacrificar esto fué sacrificar mucho.

D. Emilio Castelar fué, no sólo un gran patriota, sino un hombre que adoró el derecho, que lo sacrificó todo en aras del derecho y que sobre todo idolatró la unidad del Estado, y en aras de esta unidad hizo también inmensos sacrificios.

Recordad, señores, que en 1873, cuando en ciertos momentos temió Castelar que la unidad del Estado podía desaparecer y disolverse, no tuvo reparo ninguno en reanudar un acto que en aquel momento le fué censurado; pero que más tarde lo aplaudió el país y sancionará la historia.

Restituyó sus cañones al cuerpo de artillería y reorganizó el ejército. (el señor Suarez Inoán (D. Julian) pide la palabra) realizando uno de esos actos propios de los grandes gobernantes; que gobernar es amparar la libertad cuando la libertad peligra, soldar el orden cuando el orden corre riesgo!

Señores, yo que en aquella época no militaba en las filas del Sr. Castelar, yo que más tarde le he combatido, y me complazco en conseguirlo así, porque me gusta decir las cosas tal y como son, declaro en este momento que hago mío el fallo de la historia, que reconozco en el Sr. Castelar grandes virtudes cívicas y morales, y estas virtudes cívicas y morales son un legado que todos debemos recoger, que recogen principalmente sus amigos, que recoge la concentración republicana, la cual derramará por el país toda esa semilla para ver si el país la fecunda, para ver si surge un gran molde en el que puedan caber todos los españoles, y servir para que esta patria se restaure, para que se regenere, ya bajo una forma ya bajo



otra, que al fin y al cabo si nosotros hemos de seguir siempre rindiendo culto a la forma republicana, yo lo he dicho en mil ocasiones, lo primero que queremos es el bien del país, el bien de la patria, el bien de España. He concluido.

**EL SEÑOR LINARES RIVAS**

Tengo a grande honor de asociar mi nombre al de los demás señores que me han precedido en el uso de la palabra en esta manifestación de cariño y de respeto que todos tributamos a la memoria del Sr. Castelar. Si sólo de mis creencias se tratara, yo con muchísimo gusto, daría rienda suelta a mi entusiasmo y no lo consideraría excesivo; pero en esta ocasión creo representar los sentimientos de la mayoría, que toda ella se asocia con gusto, a un acto en que por fortuna todos podemos estar conformes; el de exaltar la memoria de uno de los ilustres tribunos de España.

El Sr. Castelar pertenece ya a la historia; pero al tener el grandísimo sentimiento de haberle perdido, conservamos la inmensa satisfacción de haberle tenido algún tiempo entre nosotros. Castelar era español, español como todos nosotros, y siendo una gloria de nuestra patria, tenemos el deber ineludible de conservarla siempre incólume. He dicho hace un momento que todos, absolutamente todos, podíamos estar conformes en este testimonio de admiración hacia el Sr. Castelar, porque no habrá nadie, ni aun aquellos a quienes más se que la pasión, que pueda dudar de que el señor Castelar era el primer orador de este siglo, el único por su género y por sus condiciones.

Poseía el dominio de la palabra en tales y tan especiales circunstancias, que nadie puede sobrepujarle, y los que lo han intentado no han podido lograrlo. Aun aquellos a quienes más ciega la pasión pueden estar conformes con nosotros en que el Sr. Castelar era un sabio estadista, y aun teniendo sobre sus ojos la venda más tupida, han de reconocer que el Sr. Castelar era un gran patriota.

Después de esta triple circunstancia, de ser el orador más grande de su siglo, uno de los estadistas más sabios y profundos, y un patriota que ha demostrado siempre que para él la patria ha sido lo primero, son motivos más que suficientes para que este Congreso dé hoy a to testimonio de su profunda gratitud, y de que conservará eternamente en su recinto su grato recuerdo. Y si acaso hay espíritus pequeños y envidias implacables, a quienes queda siempre el recurso de ir rebuscando defectos con que zaherir todas las grandezas, esas envidias han de quedar derrotadas y oscurecidas ante los resplandores y los destellos de la gloria.

Habéis oído de labios del Sr. Navarro Reverter un recuerdo muy oportuno.

Entre la trágica muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo en Santa Agueda y la pacífica, aunque tristísima muerte de Castelar, ocurrida en San Pedro del Pinatar, ha mediado la catástrofe más grande que ha experimentado la patria en muchos siglos.

No parece sino que entre estos dos hombres había algún lazo extraordinario y misterioso, que al romperse había de romper también los grandes intereses de la patria. Yo a eso sólo tengo que añadir otro recuerdo: Castelar era el íntimo amigo de Cánovas del Castillo; la justicia que en estos momentos se rinde a Castelar clama contra la injusticia que hasta ahora estamos cometiendo con Cánovas del Castillo. Conste esto, sin perjuicio de unir yo mi voto al testimonio de admiración a Castelar. (Muy bien)

**IMPOTENCIA**

El trono es en España un elemento colegislador, puesto que, con arreglo a la Constitución, contribuye a la formación de las leyes mediante la iniciativa de éstas por los proyectos de ley y la sanción de las votadas por ambas Cámaras. Pues bien; ese elemento colegislador se marcha a San Sebastián con el objeto de tomar los baños de mar y las frescas brisas del Norte, dejando a los otros elementos co-legisladores, el Congreso y el Senado, que funcionen en Madrid.

Los ejemplos, dados desde lo alto, ejercen una propaganda maravillosa y no es de extrañar que diputados y senadores prefieran también los ba-

ños de mar y el dulce farniente, dejando al Congreso y al Senado sin el número de individuos de su seno necesarios para celebrar sesiones y para votar leyes. En ese caso, que nos parece inminente, no habrá tenido lugar la tregua entre las oposiciones y el gobierno, hija del pacto y de la voluntad, sino la tregua de la impotencia del gobierno y del Parlamento para cuidar los intereses de la nación.

Porque, hablemos con claridad: cuestiones como la de los alcoholes y los azúcares, que de modo tan grave afectan a los capitales, a los trabajadores y a las industrias que dependen directa o indirectamente del alcohol y del azúcar, no pueden quedar sin resolución alguna, durante varios meses, quedando pendientes como amenazas de todos los intereses relacionados con esos artículos. La industria y el comercio no pueden vivir en la duda; nada les perjudica más que la incertidumbre del mañana. La viticultura y el comercio de vinos, el cultivo de la remolacha y la instalación de fábricas de azúcar, necesitan saber el régimen permanente y definitivo a que han de quedar sujetos los alcoholes y los azúcares.

Lo que sucede respecto a esos dos poderosos recursos de la riqueza nacional, sucede en menor escala, pero no menos positiva, con todos los intereses afectados por los proyectos del Sr. Fernández Villaverde. Esos intereses no pueden irse a tomar baños de mar. No pueden holgar. La huelga es la muerte para la industria, y la huelga se impone por la incertidumbre.

Una vez planteadas las cuestiones que ha suscitado el proyecto del ministro de Hacienda, no hay más remedio que resolverlas cuanto antes. Ese es el deber del gobierno y de las Cortes para con la nación. Si no pueden cumplirlo, no disfracen su impotencia con mixtificaciones de ningún género, puesto que mixtificaciones son los pactos y las treguas, pretexto el calor, excusa el balneario.

Declaren su impotencia y acabemos de una vez con mayorías y minorías, con gobierno y Cámaras.

**Ayuntamiento**

La sesión ordinaria que anteayer celebró esta Corporación, presidida por el Alcalde, señor barón de Petrés, resultó un tanto animada y excesivamente larga.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Gadea pidió la palabra para una cuestión previa, y concedida que le fué, se lamentó de que en la orden del día repartida a algunos concejales no consten más que nueve asuntos, siendo así que los periódicos insertan trece. Llama la atención de la Presidencia y espera del secretario de la Corporación corrija la espresada deficiencia.

Entrando en la orden del día, se autoriza al señor Alcalde en votación nominal, por diecisiete votos contra siete, para que nombre el personal temporero necesario a los distintos servicios municipales.

Se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre las instancias presentadas por dos vecinos solicitando encargarse del servicio de aprovechamiento de basuras con las condiciones que indican, y de otras dos solicitudes, presentadas fuera de la orden del día, sobre el mismo asunto.

El Sr. Campos, extraña su presentación y dice que por el precedente sentado cualquier vecino va a tener en jaque a toda una Corporación Municipal; el Sr. Such y el Sr. Pórcé, de la Comisión, defienden el dictamen de ésta; el señor barón de Petrés, desde los bancos concejales, justifica su proceder en el deseo de acrecentar los ingresos del Ayuntamiento concediendo la cobranza de los arbitrios dentro de las más ventajosas condiciones y el Sr. Gadea, sentando la doctrina

legal, dice que al Alcalde y sólo al Alcalde compete contratar los servicios municipales siempre y cuando celebradas tres subastas sin postor y declarada la excepción, ha de efectuarse su cobranza por administración. Dice que se parte de un principio falso distantiendo las atribuciones del Alcalde sobre este asunto, que es de su exclusiva incumbencia, y añade que en asuntos de buena administración deben aclararse las cosas, poniéndolas en su verdadero lugar.

Los Sres. Martínez Torrejón y Guardiola se muestran de acuerdo; el señor Presidente agradece las palabras de Sr. Gadea y dice que su mayor deseo es que se transparenten los actos todos de su gestión en la alcaldía. Se acuerda, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Gadea, que el Alcalde contrate el servicio de aprovechamiento de basuras como lo estime más conveniente.

Se conceden varias autorizaciones para instalar varios puestos de melones.

El Ayuntamiento queda enterado de la real orden declarando válida la elección de concejales del Ensanche.

Leído un oficio del Gobernador, autorizando la segregación del Campello, el señor Gadea propone un voto de gracias para la expresada autoridad, que es concedido por unanimidad.

El Sr. Gadea propone que el funcionario que ha de designar el Ayuntamiento para que, en unión del delegado del Gobernador, lleve a cabo la constitución del nuevo Municipio, sea el inteligente oficial segundo de Secretaría, D. Triunfo Alted. Así se acuerda.

Se aprueban varios asuntos sin interés.

Se acuerda facilitar agua gratuita a la Audiencia, después de discutir ampliamente el asunto los Sres. Gadea, Martínez Torrejón y Guardiola.

Se dió lectura de un dictamen de la comisión de Fiestas, proponiendo las que se han de celebrar en Agosto próximo.

El Sr. Gadea, expresa con mucha oportunidad que es materialmente imposible celebrar buenas fiestas mientras el comercio, que es el que, después de todo, se lucra de ellas, no dé en proporción a los gastos considerables que aquellas exigen. Recuerda que el año anterior, y siendo él Alcalde, comenzó los trabajos organizadores de las fiestas de Agosto en Febrero y el resultado fué desastroso.

Mientras el comercio no facilita, como en otras partes hace, los elementos necesarios para el mayor brillo, no se pueden hacer fiestas dignas de nuestra importancia, pues en manera alguna considera práctico gastar cuantiosas cantidades del presupuesto general en llevar a cabo festejos, cantidades que para otras cosas de más provecho se necesitan.

Los concejales de la Cámara Comercial callan, y hacen bien. Se aprueba el dictamen.

Leída una instancia del ayudante y vigilantes de la cárcel del partido, solicitando se les costee el uniforme mandado usar por la Superioridad a los individuos del cuerpo de Establecimientos penales, se acuerda pase a informe de la Junta Carcelaria por los votos de los silvelistas y Cámara de Comercio contra diez de los liberales. El Sr. Gadea, en nombre de dicha minoría, expuso las razones que, a juicio suyo, impiden se acceda a lo solicitado, razones de índole legal y moral que merecieron del público unánime aprobación.

**Política local y regional**

**Lo repetimos**

Que hay deficiencias en el abastecimiento de aguas, está claro como la luz del día.

Tenemos agua sobraute, probándolo la empresa arrojándola al mar, y tenemos, como en los famosos tiempos del agua de noria, cola en las fuentes.

En el centro de la población no se ha colocado una sola fuente, y falta, a la mayor parte de las casas que existen en los callejones, elemento tan necesario.

Precisa que el dignísimo Alcalde señor barón de Petrés, cuya mano vemos en muchas partes, estudie esto, ayudado de la Comisión de aguas, que el caso lo merece, por la urgencia y por el qué dirán.

**Amenazas del moreno**

Silvela se las tiene tiesas con todo el mundo.

El parte del Casino nos dice que en el Consejo de anteayer, el último de la corrida, le dijo a la Regente que había necesidad de tener las Cortes abiertas con el objeto de

aprobar muchos de los proyectos de Villaverde.

Después discurre Dato, y bien discurre, que de seguir una semana más, se hubiera abierto la Cámara popular con la sola asistencia del presidente interino y del ministerio.

De modo que a la fuerza ahorcan.

Y si no se ausentasen los diputados, ya hubiera discurrecido el Gobierno un pretexto para cerrarlas.

Aquí de lo que se trata, lo volvemos a repetir, es de que nuestros legisladores vayan a refrescar sus interesantes cuerpos en la mar salada, ó a curarse los alifafes en los balnearios.

Todo lo demás, es lo de menos. Ya esperará el país, que correa tiene para ello.

Por lo tanto, no nos venga el morito con infundios que nadie le cree.

**Se mantiene tieso**

La regente ha firmado un decreto haciendo los siguientes traslados de gobernadores:

- El de Ciudad Real pasa a Guadalajara.
- El de Guadalajara a Cáceres.
- Y el de Cáceres a Ciudad Real.
- El de Alicante pasa a... Alicante.

**Todo anda lo mismo**

Verdaderamente no debiera extrañarnos a los alicantinos el desconcierto que en la política local reina, porque guarda relación con el desbarajuste que impera en las esferas del Gobierno y abarca la situación en general, dándole tonos singulares y pintorescos.

¿Qué de extraño tiene que aquí ande todo revuelto, y que los que gobiernan la ciudad y la provincia vivan en guerra, sin entenderse para nada, cuando en Madrid es mayor aún la falta de armonía entre los elementos gobernantes?

Es la nota saliente que caracteriza a esta originalísima situación, a este Gobierno mixto de polaviejista y silvelista con tinte conservador. Sin unidad fué siempre axiomático que no se podía gobernar. La situación confirma el axioma, porque aunque existe el Gobierno, no llena sus funciones; más bien puede decirse que desgoberna a la nación española.

No debe, por consiguiente, extrañarnos que en Alicante ante todo revuelto: ni sorprendernos las votaciones del Ayuntamiento, ni la pugna entre los del marqués del Bosch y los leales de Salvador Pérez, y si no fuese porque todo se traduce en daño para la administración y en desprestigio del principio de autoridad, sería muy entretenido este ensayo de la comedia gubernamental más mala que en España se ha representado, y que es realmente un conjunto de disparates y componendas que matan el espíritu liberal.

**CARTA DE MADRID**

Madrid 19 de Julio de 1899.

Señor Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Definitivamente e sábado se cerrarán las Cortes.

D. Basilio Paraiso ha hecho las siguientes declaraciones:

Ha dicho que el gobierno debiera emplear sus energías trasnochadas en reducir los gastos, y que las minorías parlamentarias son dignas de elogio.

Espera que el gobierno se someterá, y en caso contrario, la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio no necesita aconsejar a los comerciantes é industriales lo que les toca hacer.

El país ayer cerró las puertas y echará un nudo al bolsillo.

León y Castillo ha celebrado una larga conferencia con el presidente



del Consejo de ministros Waldeck-Rousseau.

Supónese que el objeto de la conferencia está relacionado con la adopción de medidas para poner término á la agitación carlista que existe en la frontera franco-española y á la exportación de vinos españoles.

El Duque de Tetuán llegará á últimos de mes á San Sebastián, donde visitará á la Regente, marchando después con cara de pascua á Madrid.

El gobierno cede en todo y es tal el desprestigio, que le llaman el gobierno de cuerpo presente.

Suyo afectísimo, *El correspondiente.*

## Noticias de todas partes

### Que se cumpla

Asegura un colega que en todo tiempo es conveniente que se ejerza la debida inspección en los mercados y establecimientos de bebidas, pero ahora que el calor comienza á dejar sentir sus efectos con toda la fuerza, se impone la necesidad de que por la alcaldía se dicten las órdenes oportunas para que se extreme la vigilancia.

Estamos de completo acuerdo, no sin que manifestemos antes que merecía, hoy por hoy, porque no sabemos si se cansará pronto, la comisión de Plaza, acudiendo al Repeso á las cuatro y cinco de la mañana, habiendo establecido un turno riguroso.

El concejal Sr. Abarca, uno de los madrugadores, precisamente ayer y anteaayer dió una batida á los hornos de pan cocer, decomisando centenares de libras por falta de peso.

Hizo lo propio con esos carretoncillos que llevan pan á las casas y la mercancía uno sí y otro no, quedó en el repeso.

No solo este señor concejal, sino otros, se proponen mirar por el interés de todos con el fin de que se pese lo justo y no hay quien haga entrar en el repeso á una criada. Se tiene horror por la cuenta que les tiene.

Así pues, excitamos á las familias para que los criados, criadas y ayudantes de criadas, que también los hay, se les ordene que pasen por el Repeso para el registro de la compra, que abarca no sólo el pan, sino que el pescado no esté pasado, la carne ídem y el bacalao podrido.

Y, lo hemos avisado. Ahora que cada cual haga su santísima voluntad; pero no hay que quejarse de lo que ocurre en la compra.

### Verbenas

El domingo próximo tendrá lugar la primera verbenas de las que se celebran durante la temporada de verano en el poético paseo de la Esplanada.

### Recurso de alzada

Varios electores de Aguas han recurrido ante el Ministro de la Gobernación contra el fallo de la Comisión provincial que declaró la nulidad de las elecciones municipales celebradas en 14 de Mayo último.

### Edictos

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 113 palmos.  
Pared descubierta 4 id.  
De cieno, 79.  
Entra 1 hila.  
Salen, 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 20 de Julio de 1899.—El vicedirector, *A. Cutayar.*

### Caja de ahorros

Las operaciones verificadas durante la semana anterior son las siguientes:  
944 empeños importando 14.158 pesetas.  
849 desempeños, importando 11.689 ídem.  
128 imposiciones, por valor de 2.937 ídem.  
24 reintegros, por valor de 8.304'65 ídem.

### Nuevo servicio de vapores

La Sociedad armadora *López Sitjes y Bartsart* de Barcelona, inaugurará en breve con su vapor *DIANA* el nuevo servicio directo entre nuestro puerto y el de Barcelona.

La importancia del tráfico entre ambos puertos justifica la misma línea, que seguramente contribuirá á facilitar las operaciones de esta región con un mercado que ocupa el primer lugar en esta costa.

El *DIANA* tiene lujosas y espaciosas camaras lo que unido á su buena marcha y á la condición de salir directo para Barcelona, coloca en primer término á dicho vapor para la conducción de pasaje.

Los consignatarios de la nueva línea en esta plaza, son nuestros amigos los señores *Guixot y Compañía.*

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Don Alfonso de Sanjoval Bassecourt, barón de Petrés, Alcalde constitucional de esta ciudad.

#### Hace saber:

Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 143 y 144 de la vigente ley de reclutamiento, y el 143 del Reglamento para su ejecución, el día primero de Agosto próximo, á las nueve de su mañana, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año, en la zona de reclutamiento, situada en el cuartel del Carmen.

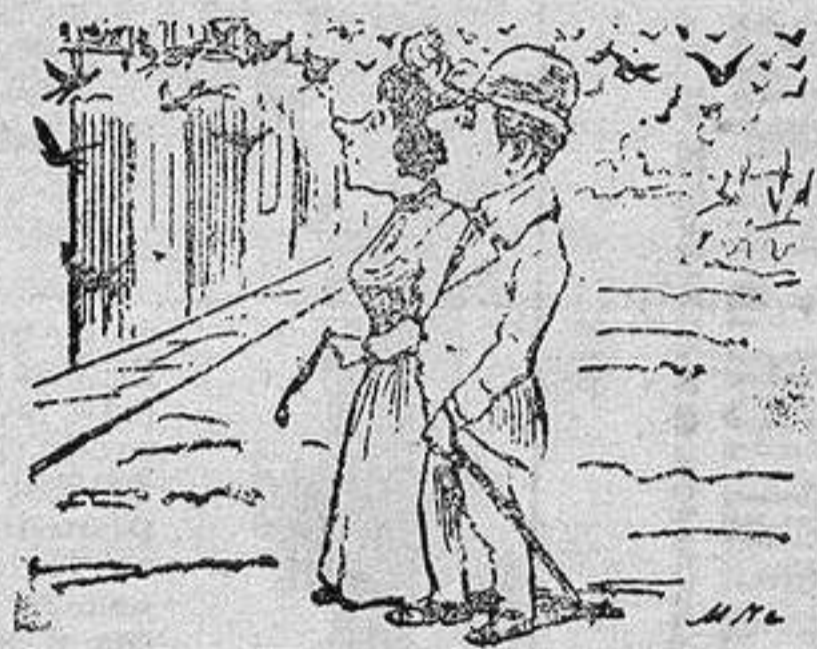
Asimismo se hace público, para conocimiento de los interesados, que á las nueve de la mañana del domingo 30 del corriente, entrará efecto en estas Casas Consistoriales, un sorteo supletorio entre los mozos pertenecientes al reemplazo actual, y otros, inculcados en el mismo alistamiento, en virtud de indulto concedido por el Excmo. señor Capitán general de esta Región, cuyo indulto solicitaron oportunamente.

Alicante 20 de Julio de 1899.—*El Barón de Petrés.*

### SECCION RECREATIVA

### Museo Cómico

ESPECIAL PARA EL GRADUADOR



—¡Pobres golondrinas! Están como alocadas buscando sus antiguos nidos. Y es que han cambiado los nombres de las calles.

# Guixot y Compañía

## Armadores

Vapores directos entre Alicante y Rouen y Cete

Saldrá de este puerto directamente para ROUEN el vapor **CARTAGENA** el 15 del actual, admitiendo carga.  
Consignatarios, **Guixot y Compañía.**  
Paseo de los Mártires, y calle de San Fernando, 19.

## Compañía de navegación á vapor

DE LOS

# Sres. V. Salinas é Hijos

Servicio bi-semanal entre Alicante y Orán, por el vapor **ESPAÑOL** NUEVO CORREO DE ALICANTE.

Saldrá de ALICANTE para ORAN directo, todos los martes á las cuatro de la tarde. Todos los viernes á las diez de la noche, con escala en CARTAGENA.

Para más detalles, fletes y pasaje, dirigirse á su consignatario en esta plaza, D. José Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm 4.

## Espectáculos

### Teatro Circo

Gran función para esta noche:  
A las nueve «Los Camarones». «La fiesta de San Antón» y «Los Cocineros».  
Las obras serán dirigidas por el autor, en obsequio de sus paisanos.

### Anuncios y reclamos

### VICIOS EN LA SANGRE

Los herpes y otros humores que se manifiestan en distintas partes del cuerpo en forma de erupciones en la piel, irritaciones permanentes exterior ó interiormente, que producen prurito y malestar, y son la causa de muchas enfermedades crónicas que merman nuestra existencia, son efecto de una «sangre viciada». Para curarlos es preciso establecer una medicación interna depurativa y sostenida. EL AZUFRELÍQUIDO VULCANIZADO del doctor Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa, muy rica en principios minerales, es el medicamento que logra mejores curaciones. Pueden tomarlo las mujeres embarazadas y las que rician. Es muy eficaz y económico. Pídase en las buenas farmacias, y estas pueden proveerse en las buenas droguerías de España y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona.

Para más informes dirigirse al doctor Terrades, calle de la Universidad, 21, principal Barcelona.

### Elegante horchatería

### Antonio López Jerez

El acreditado turronero, ha abierto ya su renombrada horchatería, y ofrece á sus inalterables parroquianos, como en años anteriores, en el Pasaje de Amérigo, sus esmerados y ricos helados de todas clases.

### TALLER DE MODISTA

A las novias, en particular, recomendamos el magnífico taller recientemente esta-

bicado en la calle de la Aduana, núm. 2 principal, donde por un precio módico se les confeccionara todo el ajuar con exquisitez y elegancia suma.

Comisaría (especial para caballeros), bordados de todas clases, festones y otras labores á precios convencionales.

### GRAN CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE

### J. GIMENEZ RUBIO

En este elegante establecimiento encontrarán los compradores un surtido exquisito de todo lo concerniente al ramo, como dulces secos, peladillas de Alcoy, turrones de todas clases, mazapanes de Toledo, chocolates, bombones, caramelos suizos y de los Alpes, brajeas, jarabes, horchatas y riquísimos ginos.

ESPECIALIDAD EN RAMILLETES  
7, MAYOR, 7. — ALICANTE.  
(Frente al Pasaje de Amérigo)

## TELEGRAMAS

Del Casino

Madrid 20 (6'15 t.)

La Corte ha llegado á San Sebastián. Tributósele un respetuoso recibimiento.

Esta madrugada hundiose una pared de un convento de oblatas en San Sebastián, matando á una monja y cinco asiladas.

En el Gobierno reina espíritu de concordia con el fin de poder cerrar las Cortes.

Bolsa, 62'50.—Cambios París 22'75.

ALICANTE.—1899.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE J. JORDA  
A cargo de Adelardo Rdríguez.

# GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería.--Camás, muebles y objetos de capricho-Deposito de vidrios planos.



# E. BOTI CARBONELL

Ferreteria

Mayor, 13, 15 y 17

Quincalla, Perfumeria y depósito de explosivos

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.  
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 13 Mayo, 8 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, para Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasaje para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía Coruña, Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. D. t y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Alicante, señores Faes y Compañía.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del DR. CARCELLE, maravilloso remedio para curar todas las disposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo: comerá bien y digirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. José Soler y Sáchez, Alicante; y principales Farmacias y Droguerías de España.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

# HEMOGLOBINA

de V. DESCHENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS  
y HEMOGLOBINA GRANULADA

## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL

EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

8 medallas de oro y altas recompensas industriales

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

Para Operar á Terminó  
en el caso de EXTERIOR y MINAS de ORO  
sobre el sistema de L. de SANTI-SOLETTI, 44, Rue de Valenciennes, PARIS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fleaco. H. 23.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

## La salud á domicilio.—La Margarita de Leches.

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescorfulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central Jardines 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser igua-

les y aún mejores y si dicen que no irritan es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos no irrita, y mezclándola con agua resulta aun muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.

Hecho el análisis por MR. HADRI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, después de minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo en los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más

abundantes resulta que LA MARGARITA DE LECHEs entre todas las conocidas y que se anuncian al público es la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades heréticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago más lento llaga, toses re-

beldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.